

hacia una redefinición de nuestras funciones, reflexiones y propuestas

ana luisa del castillo, rosalia reyes y eugenia vilar*

La docencia en la UAM-X en general y en el TID en particular ha sido definida y redefinida ininidad de veces. Se han escrito documentos, presentado ponencias y elaborado cursos; sin embargo, el rumbo o la dirección que ha tomado ésta no se encuentra en esos escritos, cursos y ponencias. Resulta urgente e importante hallar ese rumbo, enunciarlo, reconocerlo, ubicarlo en el contexto nacional, para poder saber si continúa dirigiéndose hacia los fines sociales que esta universidad se planteó o bien si es necesario reorientarlo. Muchos de nosotros, a veces sin mucha reflexión, sentimos que el proyecto Xochimilco lleva un rumbo que más depende de factores externos ajenos a nosotros y de cuestiones burocráticas. Pensamos que nuestro quehacer ha perdido el impulso inicial.

Debemos aceptar que a pesar de lo expuesto anteriormente, los profesores hemos jugado un papel importante en el deterioro o extravío del rumbo de la UAM-X.

Es necesario, por lo tanto, detenerse en esta cuestión para poder llevar a cabo nuestra actividad *conociendo* y *sabiendo* qué estamos haciendo, por qué lo hacemos y ser capaces de *intervenir* en nuestro quehacer. En la medida en que enunciamos nuestros errores, desviaciones, demandas será posible retomar el rumbo no el inicial, sino el que hoy debemos tener, el que nosotros queremos imprimirle a una actividad tan importante como es la formación de intelectuales y la generación de conocimientos que mejoren las formas de la vida de los mexicanos.

Aplaudimos este evento porque se encamina hacia esta búsqueda, ha-

cia este hacer conciencia de nuestra realidad, hacia esta enunciación.

En este intento se podría empezar definiendo o redefiniendo, ubicando o reubicando lo que significa la docencia en la UAM-X como una de las tres funciones esenciales de nuestro quehacer.

La actividad de profesor en la universidad y más específicamente en el TID, debería incluir entre sus características aptitudes y actitudes *sui generis*. Sin pretender convertir al docente en superhombre, podríamos decir que sus aptitudes fundamentales estarían encaminadas hacia un conocimiento claro y conciso de:

1. El proyecto de universidad que tenemos y queremos (ya se vio que no siempre coinciden).
2. El papel que juegan y deberían jugar los intelectuales en México.
3. La importancia de los troncos comunes en la currícula de las carreras, en la formación de futuros intelectuales y en el proyecto de universidad.
4. Una concepción de ciencia universalizada, amplia y comprendida con lo humano, que devenga en desarrollo para la comunidad.
5. El valor del sentido común en el proceso de conformación, creación y desarrollo del conocimiento científico.
6. Los elementos didáctico pedagógicos esenciales que guíen al estudiante hacia el trabajo intelectual en equipo, hacia una concepción de trabajo comprometido y responsable y hacia la curiosidad, la pasión y la entrega.

Estas aptitudes, apenas punteadas, requieren de actitudes acordes, consecuentes y congruentes. Estas estarían encauzadas hacia el descubrimiento. Descubrir al estudiante como fuente de conocimiento en ciernes, como un sujeto en donde se puede sembrar en él la curiosidad, la pasión y la entrega en su actividad profesional y su compromiso social. Descubrir la necesidad de formar, conformar y reformar conocimientos. Descubrir la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje; descubrir que la labor de la universidad sirve, es útil, vale, satisface (o quizás habría que decir que puede servir, puede ser útil, puede valer, puede satisfacer en otras condiciones).

Lo antes enunciado requiere contextos, campos adecuados y una universidad con rumbo definido y claro.

El primer elemento que proponemos para la modificación de la docencia es la necesaria e imprescindible presencia sustantiva de la investigación. Sin la retroalimentación de un proceso de investigación, la actividad de docencia pierde cualquier sentido. Sin embargo, la investigación debe encaminarse por dos vías:

Una, la propia, la que surge de la práctica social de cada profesor, mediante la cual el docente amplía sus conocimientos acerca de la ciencia, de sus métodos y de sus práctica, así como los impactos en la sociedad; asimismo afina su papel como intelectual inserto en la universidad y en el universo de la ciencia. Preservando también, la curiosidad, la pasión y la entrega que genera la posibilidad de crear nuevos conocimientos.

Pero debe internarse por la otra vía: la investigación educativa, ahí descubrirá, generará y creará nuevos y mejores caminos didáctico-pedagógicos que hagan su labor más productiva y placentera.

Lo anterior pensamos que es un punto de partida positivo, pero además de *nuestra voluntad* debemos contar con la de las autoridades, con apoyos sustanciales en todos los sentidos: económicos, reglamentarios (puntajes y coeficientes de participación), materiales didácticos, instalaciones adecuadas, equipos de trabajo que impulsen este tipo de propuestas, etcétera.

Queda en el tintero la tercera función o actividad de nuestro quehacer. Quizás la más ausente, menos definida y más desorientada: el *servicio*.

La concepción de esta actividad universitaria no ha quedado clara para todos. En el Proyecto Académico de la UAM-X se reconoce que es el área en la cual, por falta de una definición, se le han depositado las actividades que no cubren las otras dos funciones (investigación y docencia), se le define como "la utilidad que presta un valor de uso para satisfacer una necesidad socialmente definida", lo que implica el análisis de las necesidades sociales, de sus determinantes y de la forma de satisfacerlas. Esta práctica que se vincula forzosamente con la investigación, y en su sistema educativo basado en "objetos de transformación" se obliga a que cada currículum interprete la utilidad para la docencia.

Pero ni su organización ni su operación se han articulado al trabajo educativo, para lo cual habría que retomar la definición del concepto tradicional de producción académica, adquiriendo una nueva dimensión al no dirigirse, de manera exclusiva o prioritaria, a los núcleos o instituciones académicas.

La extensión universitaria se concibe como una función propia de la universidad, para integrar a los núcleos mayoritarios del país a que contribuyan a participar en la transformación de su realidad.

En las Políticas Generales del Proyecto Académico de la universidad se definen como extensión universitaria dos funciones:

1. Servicio Social. Consiste en vincular, impulsar y procurar acciones derivadas de los planes y proyecto de servicio hacia la solución de problemas sociales nacionales.
2. Extensión académica. Consiste en fomentar relaciones, intercambios y eventos de carácter tecnológico y científico con las diferentes instituciones nacionales o extranjeras.

Por otro lado, en el RIPPPA nos encontramos con mayor complejidad al definir a la preservación y difusión de la cultura como: la divulgación de resultados y participación en eventos académicos y proyectos de extensión universitaria; elaborar, asesorar y participar en proyectos de servicio social a la comunidad, recopilar, preservar y difundir creaciones artísticas y culturales y, por último, participar en las comisiones académicas relacionadas con la preservación y difusión de la cultura.

Ante tal indefinición, pretendemos dar algunos lineamientos tendientes a conformar una concepción de extensión universitaria que permita incluirla en la dinámica propia de la universidad, interactuando con la docencia y con la investigación que proporcione al alumno un camino más accesible hacia el conocimiento.

La UAM-X, al establecer un sistema innovador de enseñanza-aprendizaje y un Tronco Interdivisional como el espacio que privilegia una educación científica y capacita a los estudiantes para afrontar el acelerado desarrollo científico y tecnológico, requiere de la existencia de una actitud científico-tecnológica consciente y congruente en la aplicación real de nuestros problemas nacionales. Es necesario que en el Tronco Interdivisional los docentes dispongan de la comprensión de una educación para la transformación y de una formación para la investigación participativa y creativa; lo anterior dará un significa-

do muy especial a los programas de formación de profesores en el Tronco Interdivisional.

Los vínculos docente-investigación-servicio, por un lado, y la interdisciplina por el otro, revelan una poderosa significación que le dan sentido al Tronco Interdivisional, como espacio de conocimientos convergentes en una expresión general y como área de influencia académica que devendría poderosa si se profesionaliza e institucionaliza en funcionamiento y relación directa con la dinámica social.

Reflexionando sobre el quehacer universitario y analizando sus funciones, la docencia y la investigación han sido procesos que de más en más se desgastan internamente, por no recibir la retroalimentación correspondiente con la realidad social del país, ésta debiera hacerse con lo que se conoce como extensión universitaria.

Cabe señalar que existe una instancia oficial representada en coordinaciones y con presencia en las divisiones que conduce, con menguados presupuestos y políticas indefinidas, algunas actividades de difusión y preservación de la cultura. No obstante, estos programas no sólo no han acompañado a los cambios y a las realidades de nuestra sociedad, sino que han permanecido al margen de la docencia y la investigación que se desarrolla en las aulas y en las áreas, las cuales tendrían que romper los cursos universitarios.

Por otro lado, existen grupos que de manera "no oficial" se han organizado para trabajar y desarrollar procesos propios de extensión universitaria, haciéndose acompañar de proyectos que concuerdan con la realidad social del país y con el tipo de sociedad que queremos.

Podríamos definir ahora a la extensión universitaria como el conjunto de acciones que llevarán al establecimiento de relaciones de la universidad con la sociedad en general. En estos momentos de desinterés político y económico, es importante que las universidades públicas establez-

can ejes de reflexión y búsqueda de opciones con la finalidad de ir gestando, con el trabajo de una extensión universitaria, real y responsable, una sociedad más participativa y una universidad comprometida con el saber y el hacer, de lo contrario asumamos el convertirnos en burócratas del conocimiento y conformémonos con formar profesionales al servicio de los cuadros de las universidades privadas.

¿Cómo podemos entonces, a partir de las actividades de docencia, investigación y extensión, con las capacidades personales y los recursos materiales presentes y potenciales, tener presencia intelectual práctica en el país?

Nos atrevemos a decir que existe una inquietud compartida, un movimiento con ganas de gestar y generar cambios, de crear opciones y modelos diferentes de lo que hoy en día representan las relaciones y funciones de la universidad con la sociedad.

El módulo Conocimiento y Sociedad tendría que ser el primero (de los 12 o 15 que componen las currícula profesionales) que se *abiera* a un trabajo educativo para y con los sectores populares del país, desde su práctica cotidiana dirigida hacia la organización autónoma de dichos sectores, capaces de generar proyectos propios, en donde la extensión universitaria sería un instrumento pedagógico-político capaz de insertarse en los movimientos sociales que buscan solución y autogestión. Con una metodología científica con-

gruente con las prácticas de transformación emancipativas, en el módulo es posible crear un conocimiento que apoye el proceso histórico de liberación de las mayorías, rescatando al mismo tiempo el conocimiento popular. Es de este conocimiento que emerge la necesidad de investigar y conocer en forma sistemática, ordenada y congruente la realidad de quienes participan en un proceso educativo.

Se hace pues necesario un trabajo de extensión que por un lado redimensione y resignifique la docencia y la investigación que se hace en la UAM-X, y, por otro, establezca y reoriente las relaciones propias entre la universidad y la sociedad; entre la producción de conocimientos y las necesidades y problemáticas sociales. Se trata, en concreto, de desarrollar un proceso de formación de un promotor universitario, de un actor social que invente y desarrolle opciones educativas.

El servicio, resultado de programas concretos, tendría que ser —por congruente— el instrumento de evaluación del quehacer propio de la institución, siendo que el papel que ha jugado la universidad históricamente es la reflexión constante y permanente de la problemática social en la que ha surgido y se ha desarrollado.

Con esta nueva concepción de extensión universitaria integrada a la dinámica docente y de investigación, es que adquiere sentido de función básica del Tronco Interdivisional y de los tres troncos divisionales; a saber:

desarrollar un pensamiento científico y crítico frente a los hechos conocidos, a partir de una estructura epistemológica común. La educación científica de los troncos debe abarcar la enseñanza de la ciencia, de la tecnología y de la sociedad, así como las relaciones y acciones recíprocas entre sí, mediante el empleo de metodologías científicas y del manejo preciso de la información.

Conclusiones

Es importante reconocer la urgencia del trinomio docencia, investigación y servicio, e *insistir* en que solamente tiene validez y utilidad si se vincula con los procesos sociales nacionales, por lo que se requieren profesores con actitudes y aptitudes consecuentes con este proyecto universitario.

Por otra parte, después de 16 años de experiencia en la UAM-X, de conocer sus documentos oficiales y de pensar en las funciones históricas de las universidades públicas, se propone una reorientación de las relaciones y acciones entre la universidad y la sociedad con una concepción de extensión universitaria más acorde y más comprometida con nuestra realidad nacional.

Para esto se requiere formar promotores universitarios que realicen los vínculos universidad-sociedad.

* Profesoras de la UAM-X.

